

OPERARIO CUALIFICADO EN LA INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

El Jefe de Servicio de Desarrollo Industrial, de la Dirección General de Industria de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio

CERTIFICA:



Que D. Juan Francisco Torres Morales, con NIF 54067733T ha justificado experiencia y cumple los requisitos de cualificación previstos en el apartado 3.c),5º del Anexo III del Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por el Real Decreto 513/2017, necesarios para la realización de la actividad de operario cualificado en la instalación y/o mantenimiento de los siguientes sistemas de protección contra incendios:

Sistemas de detección y de alarma de incendios / Sistemas de bocas de incendio equipadas / Sistemas fijos de extinción por espuma física / Sistemas fijos de extinción por polvo / Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos / Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados / Sistemas para control de humos y de calor / Sistemas de señalización luminiscente / Extintores de incendio.

El operario cualificado deberá ejercer sus funciones como personal dependiente de una empresa habilitada como instaladora y/o mantenedora de sistemas o elementos de protección contra incendios.

El Jefe de Servicio de Desarrollo Industrial
Por A.T.F. (Resolución 24/2018, de 31 de enero)
El Jefe de Servicio de Automóviles
Honorato López Torres.

C/ León y Castillo, 200 Edificio de Servicios Múltiples III, 2ª planta. 35071 Las Palmas de Gran Canaria. Tlf: 928796100
Avda. Francisco La Roche, 35, Edificio Usos Múltiples I, 7ª planta. 38071 Santa Cruz de Tenerife Tlf: 922475400
indweb.ceicc@gobiernodecanarias.org www.gobiernodecanarias.org/ceic/industria

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
HONORATO JOSE LOPEZ TORRES - J/SERV.AUTOMOVILES	Fecha: 10/02/2020 - 07:27:38
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - N°: 21 / 2020 - Libro: 221 - Fecha: 10/02/2020 08:01:16	Fecha: 10/02/2020 - 08:01:16
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0WsUNoiT2K0NFfZWlh8nNUuV_uTJDwTyY	 
El presente documento ha sido descargado el 10/02/2020 - 08:06:10	

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01pZP4XyCXTXFFfI17Lwr7hcy2-GpDfHH

